

12.- Condiciones especiales de ejecución de este contrato: Están establecidas en las cláusulas 7.1, 14.1, 14.2 y 19 de la hoja resumen del pliego de cláusulas administrativas.

Santander, 24 de febrero de 2009.-La concejala de Contratación, Ana M^a González Pescador.

09/2668

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Obras de pavimentación y conexión de las calles Francisco Iturrino y Rafael Alsua.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Santander, por el que se convoca procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para contratar la ejecución del proyecto de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 35/09.

2.- Objeto del contrato.

- a) Obras de pavimentación y conexión de las calles Francisco Iturrino y Rafael Alsua.
- b) Lugar de ejecución: El indicado en el proyecto.
- c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3.- Tramitación: Urgente conforme lo dispuesto por el RDL 9/08 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Fondo Estatal de Inversión Local.

Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto.

Importe: 237.698,51 euros más 38.031,76 euros de IVA, presupuesto total de 275.730,27 euros.

5.- Garantías.

Provisional: 4.753,97 - 2% sin IVA.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Ayuntamiento de Santander, página Web, www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Obras - anuncios de licitación".

- b) Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad y código postal. Santander, 39002.
- d) Teléfono: 942 200 662.
- e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: No se exige.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula número 10 de la hoja resumen:

1º.- Criterios no evaluables mediante fórmula o cifras: 49 puntos.

1.1.- Valor técnico de la oferta:

- 1.1.1.- Proceso de ejecución, 27 puntos.
- 1.1.2.- Programa de trabajo de las obras, 12 puntos.
- 1.2.- Fomento del empleo, 10 puntos.

2º.- Criterios valorables por aplicación de fórmulas o cifras: Precio, 51 puntos.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, Plaza del Ayuntamiento, s/n.- 39002, Santander.

d) No se admitirán variantes.

9.- Apertura de las ofertas: Sobres 1 y 2.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santander.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
- c) Localidad: Santander.
- d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: A las doce horas.

La apertura del sobre 3 se realizará en acto público en el lugar y fecha indicados en la convocatoria correspondiente.

11.- Gastos de los anuncios por importe aproximado de 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

12.- Condiciones especiales de ejecución de este contrato: Están establecidas en las cláusulas 7.1, 14.1, 14.2 y 19 de la hoja resumen del pliego de cláusulas administrativas.

Santander, 24 de febrero de 2009.-La concejala de Contratación, Ana M^a González Pescador.

09/2669

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Obras de regeneración urbana en los interiores de los barrios de Pronillo, Santiago el Mayor, Porrúa, Camino y Pedro Velarde.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Santander, por el que se convoca procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para contratar la ejecución del proyecto de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 36/09.

2.- Objeto del contrato.

- a) Obras de regeneración urbana en los interiores de los barrios de Pronillo, Santiago el Mayor, Porrúa, Camino y Pedro Velarde.
- b) Lugar de ejecución: El indicado en el proyecto.
- c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.- Tramitación: Urgente conforme lo dispuesto por el RDL 9/08 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Fondo Estatal de Inversión Local.

Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto.

Importe: 605.001,68 euros más 96.800,27 euros de IVA, presupuesto total de 701.801,95 euros.

5.- Garantías.

Provisional: 12.100,03 - 2% sin IVA.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Ayuntamiento de Santander, página Web, www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Obras - anuncios de licitación".